AÑO VII

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos. —Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
—
No son devueltos los originales.

# El Porvenir Castellano

Se publica los lunes y jueves.

Número 627

SUSCRICIÓN

| | Pesetas |
|---|---|
| Año. . . . . . . . | 5,00 |
| Semestre. . . . . | 2,75 |
| Extranjero, un año. . | 10,00 |
| Número suelto. . . | 00,05 |
| Idem, atrasado. . . | 00,10 |

Pago anticipado.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 22 de Julio de 1918.

Teléfono número 62.

## EL CERROJAZO
### PARLAMENTARIO

Y llegó por fin el decreto suspendiendo, la labor parlamentaria. Tan acostumbrados estábamos á ver desfilar hacia las playas veraniegas á todos los gobernantes apenas asomaba el mes de Julio, ese mes dedicado á las siestas reparadoras de energías no gastadas, que nos iba extrañando y no poco el sofocante martirio que soportaban media docena de padres de la patria por su afán desmesurado de hacer leyes.

No se puede negar que el gobierno de «notables», presidido por el Sr. Maura, ha trabajado sin descanso durante esta primera etapa de su vida política. Desde el 18 de Marzo en que comenzó su labor parlamentaria se ha mostrado infatigable; desde la amnistía, hasta la jornada mercantil, desde la nacionalización de industrias hasta los funcionarios civiles, todo ha sido abarcado y resuelto con más ó menos acierto por este gobierno que califican de «notables», y que para algunos no merece la nota de «aprobado».

No se comprende tamaña labor en tan poco tiempo de no admitir que muchos proyectos de ley fueron leídos deprisa, sin maduro examen, sin solucionar objecciones razonadas y sin precisar el alcance de las mismas leyes.

Ha cumplido este Gobierno una parte de su programa; acaso la parte más compleja, pero no la más difícil é interesante.

Muchas de las leyes votadas por las Cortes entrañan notables aumentos en el presupuesto, aumentos y gastos que hasta ahora nadie sabe, ni el propio Gobierno, el modo y la forma como han de ser satisfechos.

Lo que sí se vislumbra es que esas leyes son una nueva amenaza para el esquilmado bolsillo del contribuyente. Y lo que no alcanzamos á comprender es cómo este Gobierno que se dispone á sestear hasta primeros de Octubre no abordó antes que nada la ley económica, la ley de presupuestos que es la sustentación sobre la que ha de basarse el nuevo edificio legislativo.

Debió sin duda alguna, comenzarse á legislar por el principio, por la reconstitución de gastos é ingresos, por el estudio y la ampliación de aquellas partidas que en el presupuesto pudieran ser altamente reproductivas para el país.

Antes de anotar los gastos hubiera sido más acertado y más interesante para la Nación en general, que el Gobierno, hubiera discutido sosegadamente y con orientaciones bien definidas la ley económica de los presupuestos.

Sin presupuestos, no hay nada, apesar de tantas leyes votadas; con esa ley de recostitución estableciendo equidad en las exenciones y pagos, el Gobierno que hoy ha dado «el cerrojazo» quizá hubiera hecho algo útil en prò de los sagrados intereses de España.

**Anselmo Sanz.**

*Desde la villa del Oso...*

## Los pregones muertos.

La guerra nos está matando. Con el achaque de los submarinos y de las exportaciones se ha puesto todo tan caro que, no lo querrán ustedes creer, pero ahora los sonetos no tienen más que doce versos, las quintillas, cuatro mal medidos y las carceleras, tres versos, seis lágrimas, dos quejidos y cuatro sílabas de propina. Pero no es esto lo peor. Lo horrible, lo que no tiene remedio, lo que por desgracia se va para siempre, que digo se va, se han ido ya hace mucho nuestros pregones, los clásicos, los que oíamos en la escuela, los que debíamos «oir» al hacer el último viaje calle de Alcalá, plaza de la Alegría, Ventas á Nuestra Señora de la Almudena.

Los pregones han muerto torpedeados, derramemos una lágrima al recordar que todas, que todas las mañanas, pasaba bajo nuestros balcones, un zagalón que á voz en cuello gritaba:

¡¡A dos reales... vacinillas!!

¡¡A peseta camisetas!!

Estos dos gritos salvajes no los volveremos á oir.

Una camiseta cuesta hoy, gracias á escasez de primeras materias, de cuatro á cinco duros. ¡Ya lo creo! Como la lana de los borregos que esquilan en Castilla tienen que hilarla en ¡Philadelfia! y después traerla á San Feliu de Guixols. Pues. y los «servicios» ¿A dos reales? Por dos reales no le venden á uno, en la cacharrería más indecente ni una jícara sin asa y con el fondo agüjereado, y mucho menos un «servicio» de una cabida medio decente

Ya supondrán ustedes que no nos referimos á esos que hay para regalo...

¡¡A dos reales!!

¡¡A peseta!!

Lloremos, alma, lloremos.

Pues qué me dicen ustedes del hombre del requesón? Se acuerdan ustedes de lo bien que pregonaba? Iba en mangas de camisa, con su gorrilla ladeada. En la cadera izquierda apoyaba la cesta en la que

«yacía
la *tremante* mercancía»

como dijo el poeta.

De pronto, inesperadamente, el hombre del requesón se ponía la mano derecha en la mandíbula y con una voz de tenor cómico del cine de Lavapies desgranaba en notas su pregón.

Helo aquí:

—¡Buen requesón de Miraflores de la Sierra! Lo fino de Miraflores, y á prueba Buen requesón! ¡A cuatro cuartos el cuarterón!

Lo han leido ustedes? A cuatro cuartos. A doce céntimos. Por doce céntimos no les darán á ustedes en lo sucesivo ni el suplemento de «La Iberia» con la lista de cuartos desalquilados. Además, el fino de Miraflores, el legítimo ¡lo exportan! Lo sabemos de buena tinta. Lo envían metido en botes de pimientos á Londres y lo usan las *mises* y los *sires* para hermosear el rostro. El que ahora pregonan y no á cuatro cuartos el cuarterón sino á dos reales el cuarto de kilo, no es de Miraflores, lo elaboran mecanicamente en fábrica de cemento y cal hidraúlica en la calle de Mendez Alvaro. ¡Y todo por los submarinos y las exportaciones!

Que ganas tenemos, que ganas debe tener la humanidad de que todo esto termine, porque no lo duden ustedes el día en que no haya guerra, ni submarinos ni exportaciones, ese día... ese día ¡costará todo muchísimo más caro que ahora! Y entonces los Municipios crearán un arbitrio sobre los pregones, con lo que los pregones se habrán acabado para siempre con grave disgusto de Rodríguez Marín, Fok-lorista mayor del Reino.

**Torres del Alamo y Asenjo**

(Prohibida la reproducción.)

## Ante el retrato de "MI PERLA NEGRA"

Para «El Porvenir Castellano»

I

Al ver tu retrato de niña morena
se inundó mi alma de dulce dolor;
evoqué á la Virgen del Macarena,
comparé con ella á mi bella nena
de pétalos hecha cual fragante flor.

Y sentí el zarpazo de la aguda pena
—que llevada en aras del divino amor—
á tí colocaba por encima de Ella
merced al eterno y humano poema
que tiene rendido á tu trovador.

Recé una plegaria confuso y contrito
rogando á la Virgen, pidiendo perdón,
derramé una lágrima, sofoqué un gemido
—pensando en tí siempre sufrí cruel latido—
y llevé tu imagen á mi corazón.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

II

Cuán grande es la dicha que en mi alma florece
cuando te contemplo sin goces sensuales;
al verte muy niña, tu candor me ofrece
amores sencillos, puros, ideales,
tiernos, cual balidos de los recentales.

Tus ojos de mora ¿qué luz peregrina
tan dulce, tan llena de vivos reflejos,
—luz que al contemplarla, me ciega, fascina—
y de encanto llena la senda florida
con las dos antorchas de tus ojos negros?

¿Qué Fidias, qué mago, qué brujo hechicero
labró con sus artes tu cuerpo de Diosa?
¿qué bardo ó poeta no fué cancionero
de las maravillas de tu boca rosa
corola sangrante de tu pebetero?.....

Yo quiero que lleguen mis versos á tu alma;
que quemen con fuego de pasión divina,
que tengan colores de lagos en calma,
que huelan á rosas de esencia muy viva,
que canten amores que es triunfo de vida.

Retrato de Virgen que el verte embelesa,
Musa del Parnaso, luz de mi creencia,
haz que saboree tu flor de inocencia
en un beso eterno de tus labios rosa
ó que Dios disponga de mi vida rota.

**Gramos.**

## VIAJES DE VERANO

—Advierto á ustedes, señores, que éste es el tren de recreo...

—Pues. anda; cómo serán los que no lleguen á serlo!

## Mirando á los campos

### El crédito agrícola.

En la última sesión celebrada ayer tarde en la Alta Cámara, procediendo inmediatamente al decreto de suspensión de sesiones, el Ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley de excepcionalísima importancia para los agricultores. Tiende la ley que se proyecta á desarrollar y dar vida al crédito agrícola. En seguida se nombró la ponencia correspondiente de entre los individuos de la comisión permanente de fomento, y reunidos en el acto acordaron abrir una amplia información escrita hasta el día 15 de Septiembre próximo, en que se pasará á realizar además una información oral.

El proyecto será uno de los primeros que se discutan al reanudarse las sesiones en el Otoño.

Para nadie es un secreto la apremiante necesidad en que se encontraba y encuentra la agricultura en España de que se la fortifique el crédito, ó mejor dicho de que cree, porque aunque el título del proyecto dice que es para desarrollar y fortalecer el crédito agrícola, esto no pasa de un epígrafe como otros retóricos.

El crédito agrícola hay que crearlo, puesto que no existe. Ninguna entidad bancaria, comenzando por nuestro primer establecimiento de crédito han concedido hasta ahora importancia alguna á los efectos de garantía á la agricultura, fuera de la propiedad inmueble. Las cuentas de crédito que aceptaban á los campesinos algunas sucursales del Banco de España eran siempre á base exclusiva de una garantía semihipotecaria del suelo y nunca del producto del suelo.

El Banco Hipotecario operaba más, pero, en qué condiciones? En unas verdaderamente imposibles, pues no tenían el carácter transitorio que han de tener las operaciones de crédito sobre los frutos de la tierra. También esta entidad bancaria ha operado siempre con la garantía hipotecaria del suelo.

Podríamos decir, sin temor á que nadie nos tache de exagerados, que la totalidad del crédito sobre los productos de la tierra estaba y está en manos de los usureros más ó menos disfrazados.

A este efecto pudiéramos referir casos extraordinarios de labradores andaluces que han tenido que pagar un sesenta y aun un ciento por ciento de interés por préstamos hechos sobre la garantía de su firma en pagarés y letras de cambio.

En Levante, por ejemplo, yendo hacia el sur, el labrador puramente dicho, no tiene más crédito que el puramente personal y familior. O le saca del apuro ó de la necesidad para gastos de cultivo un pariente ó un amigo ó ha de entregarse forzosamente en manos de un usurero que fatalmente ha de acabar con todo el beneficio que pudiera reportarle su labor.

Hay sitios donde, como en Almería, existe el crédito sobre el fruto, por solamente en cuanto se refiere á la uva de embarque y mediante contratos verdaderamente leoninos, puesto que el prestamista, llámase allí banquero ó Casa frutura, impone unas condiciones durísimas, percibiendo por la cantidad anticipada para cultivos hasta el veinte por 100, pues si bien es cierto que el interés que cobran no pasa del uno mensual aunque siempre llega al diez anual, no es menos cierto que entre primas, comisiones, corretages, y otra porción de gabelas que cobran los mismos prestatarios, á más de la exclusiva para vender el fruto, representa un interés muchísimo mayor. Creemos sinceramente habernos quedado cortos al decir que llega tan solo al veinte por ciento. Y en esas condiciones, creen Vdes que no se puede luchar en una producción como la agrícola que tan escaso margen de rendimientos tiene, y que además es tan insegura como el tiempo del cual depende su cantidad y calidad.

Aun no se ha hecho público el articulado del proyecto, pero se ha acordado su impresión, repartiéndolo entre los sindicatos y entidades que lo deseen, los cuales podrán solicitarlo á la Secretaría del Senado. Cuando ya esté impreso hemos de leerlo con todo detenimiento y comentarlo con arreglo á nuestro leal saber y entender, que siendo esta sección nuestra dedicada exclusivamente á los problemas de la agricultura, ninguno tan interesante á nuestro juicio como este del desarrollo del Crédito. La Agricultura española ganará en vida y en desarrollo y los labradores dejarán de ser parias, sometidos á la tiranía brutal de una usura incalificable. A ella se deben en primer término los latifundios pues el pequeño labrador muere siempre á manos del *tanto por ciento*.

**Juan del Campo.**

COMESTIBLES FINOS
de
Agustín Ruiz Villares
*Marqués del Vadillo, 13*
Surtido en azúcares, cafés, chocolates, galletas, alubias, garbanzos, conservas, aceitunas, embutidos, etc.

SECCIÓN MÉDICA

# La alimentación del niño.

II

De enorme importancia social puede considerarse lo que se refiere á la alimentación del niño durante los tres primeros años de su vida y para darse cuenta basta considerar, que la mayor sino la única causa de la mortalidad infantil, se debe al abandono y al desconocimiento de tan importante asunto; en esta materia no solo los médicos debieran divulgar los más elementales conocimientos sino las maestras, á las que son muy necesarias algunas nociones de puericultura, podían coadyugar á esta tarea redentora del hombre del mañana.

Para comprender la magnitud del problema y el cuidado que merece la alimentación del niño, sabiendo como antes decimos que la mayor causa de la mortalidad en la infancia, fuera de una menor proporción por causas hereditarias ó enfermedades adquiridas, se debe á las faltas cometidas por las madres inconscientemente, claro es, con la alimentación de sus hijos en las primeras edades de su vida, vamos á indicar unos cuantos datos sobrado elocuentes que dicen más, que cuantos argumentos pudiésemos aducir sobre el asunto.

(1) España pierde anualmente más de 200.000 niños menores de 0 á 5 años y en nuestra provincia, que no es de las más mortíferas, la mortalidad infantil acusa 42,92 por 1.000, unamos á esto que la natalidad disminuye y que la nupcialidad es menor y se comprenderá que nuestra población no aumenta en la proporción debida y que así se inicia la decadencia de una raza y la extinción de un pueblo. Además. ¡Qué río de millones perdidos en el orden económico y en el moral, cuantos dolores y desconsuelos en los hogares! ¡Cuántos genios, cuántos sabios perdidos en brazos de la muerte entre los niños que esta arrebata anualmente!

Estos datos que aterran son muy elocuentes y como es mucho mayor el número de niños muertos por hartazgo que por hambre, de ahí que los hayamos reseñado para que se juzgue de la importancia y trascendencia de este asunto.

La alimentación del niño debe ser única y exclusivamente en los primeros meses la leche de la madre. En muy contados casos una madre no puede lactar á su hijo; solo una enfermedad consuntiva, como la tuberculosis, el cancer ó anemias graves podrían contraindicar la lactancia materna. Hoy día por madres algo desconsideradas, atentas solo á no perder sus formas más ó menos esculturales, se rehuye la lactancia causando con ello grave perjuicio al niño.

Aunque una madre alegue tener pocacantidad de juzgo lácteo, ó poco desarrollo de su pecho, debe saber que no hay mejor excitante lácteo, ni más poderoso vigorizador para elpecho que la succión del niño; que no se desespere la madre por que en las primeras semanas ó primeros días su hijo succione fuertementesin conseguir segregar gran cantidad de leche, tenga constancia, ponga el niño al pecho y con paciencia conseguirá al cabo de unos días ó lo más de unas semanas, abundante secreción de leche capaz de nutrir á su hijo; pero para esto conviene insistir en que es necesario paciencia y calma, en que el niño con la succión, hará el milagro de transformar una glándula seca y mezquina en otra jugosa y turgente.

Por esto podemos decir como el Dr. Lust de Bruselas: ¡Todo hijo tiene derecho al pecho de su madre! ¡Toda madre tiene el derecho de lactar á su hijo! Los hijos así alimentados se nutren bien porque la composición de la leche materna, está adaptada para las fuerzas digestivas del niño y así se le evitan alteraciones intestinales siempre graves y, en el orden moral, porque así y solo así, es como se sublima el inmenso cariño entre madre é hijo, base y fundamento de un honrado ciudadano para el día de mañana.

¿Cómo debe alimentarse el niño? Vamos á indicarlo muy someramente.

El primer mes se dará el pecho cada dos horas, en el segundo y tercero cada dos y media y en adelante cada tres. Por la noche se le dará á lo sumo una vez y si es posible ninguna, pues necesita el tierno organismo descanso y sueño reparador, que es el complemento de la alimentación. Nada más pernicioso que suspender un sueño tranquilo para dar una tetada; nada también más perjudicial que darlas sin orden ni regla, continuasmente con el afán de que *engorden* y *no lloren*, cuando á veces lloran de hartos, pensemos en el suplicio que sería para uno, el obligarle á comer continuamente y á todas horas; no habría estómago, *ni blindado,* capaz de semejante trabajo.

Pero suele ocurrir que la leche de la madre sea deficiente y en este caso se podrá dar antes del pecho leche de vaca esterilizada ó hervida, mezclada á un tercio de su volumen hasta los tres primeros meses con agua pura de manantial ó si es en época calurosa con agua alcalina. Este método es muy recomendado por que los fermentos de la leche materna ayudan á digerir la leche de vaca, que es por cierto la peor para la alimentación de los niños; así se completa la acción nutritiva de la leche de vaca y por tanto por poca cantidad que tenga, la leche de la madre debe ser aprovechada, pues aunque el vulgo crea otra cosa, la mezcla de dos leches distintas es inmejorable.

Si la madre no pudiese criar se recurrirá á una nodriza, reconocada por el médico y siempre en casa de los padres; por raras excepciones suele ser beneficioso para el niño la lactancia por nodriza, fuera del domicilio de los padres, pero si la desgracia obliga á seguir este procedimiento, vigílese á la nodriza y háganle presente los peligros que para el niño traen consigo los alimentos que no sean la leche de mujer.

Si no es posible una nodriza, recúrrase en el campo á la lactancia directa de una cabra que su leche es la mejor para el niño, pero como esto es difícil á veces conseguirlo no habrá más remedio que acudir á la lactancia artificial utilizando leche de cabra cruda, que es la mejor, ó la de vaca esterilizada ó hervida inmediatamente después del ordeño, para el biberón. Este procedimiento es el peor y más funesto y solo recurriremos á él en caso de imprescindible necesidad, pues por excesivo cuidado y rigor que se tenga en su limpieza, siempre produce resultados funestos.

Los biberones y las tetinas deben hervirse después de bien lavados en agua con bicarbonato, y no sacarlos del agua donde se hirvieron hasta la hora de dar nueva toma de leche. Las tomas de leche deben ser á intervalos como en la lactancia materna, y la leche no debe darse pura sino diluida en agua variando las cantidades de esta según la edad del niño. Como regla aproximada puedeservir losiguiente: En niños sanos durante las 3 ó 4 primeras semanas la leche se diluirá á la mitad con agua; á las 8 semanas dos partes de leche por una de agua y el quinto mes se aumentará la proporción á tres por uno hasta llegar en el octavo á dar la leche pura; esto, claro es, que con rigurosa observación.

En resumen, porque este artículo se hace demasiado largo:

Toda madre debe lactar á su hijo, aunque tenga poca teta, y si esta es muy insignificante, deba lactarle ayudándose de la leche de vacas.

Si se encarga nodriza, debe estar bajo la vigilancia de los padres, y siempre que por reconocimiento médico se demuestre que goza de buena salud.

Si hay que utilizar la lactancia artificial, es preferible la leche de cabra, y el biberón someterlo á la cocción siempre que se use. Este es el peor métotodo de alimentación y el que más defunciones causa sobre todo en esta época. La leche que se emplee, debe ser pura y procedentes de animales sanos debiendo tenerse más cuidado si procede de vacas por el peligro que hay de que propaguen la tuberculosis.

En el número próximo trataremos del destete y de cuándo deben empezar á comer los niños.

**Sanz Mazmela.**

(1) Martínez Vargas. Primer Congreso Español de Pediatra. 1914.

PERPLEGIDAD

# El caso del 'Roberto'

No creemos que la flamante ley contra la Prensa, denominada por el Gobierno de defensa de la neutralidad, pueda impedirnos que serenamente enjuiciemos el insólito caso del «Roberto». Por muy partidario que el Gabinete de notables sea de la política de la mordaza, en ocasiones como esta deba anhelar verse asistido de la opinión pública, si, como es de suponer, quiero aparecer ante el país cual celoso mantenedor de nuestros derechos internacionales. Ya que la ley se titula de defensa de la neutralidad, protegidos por ella debemos estar cuantos ansiamos defender la neutralidad misma, ó no hay lógica en el mundo y la tal ley es un potro de tormento para someter á él á cuantos no sean gratos al Gabinete.

Con permiso, pues, del Fiscal, vamos á hablar del «Roberto». Como se sabe, este buque navegaba en lastre, en viaje del Pirao á Alejandría, cuando un torpedo lanzado por un submarino alemán lo echó á pique. Este solo hecho ya implica un agravio á la neutralidad española y un mentís más que añadir á los muchos dados por Alemania respecto al afecto que, según los plumíferos germanizantes, nos profesa. Pero es que ese atentado contra nuestro pabellón tiene una agravanta transcendentalísima para la Historia del Derecho internacional. En el «Roberto» viajaba con su familia nuestro ministro de Atenas, Sr. López de Vega, y los Gobiernos de los imperios centrales habían sido avisados con seis días de anticipación.

Pudiera alegarse—y por eso salimos al paso de la objección—que no hubo tiempo para transmitir órdenes á los submarinos. Pero este argumento queda virtualmente deshecho con solo consignar que el barco llevaba enarbolado en el palo mayor el pabellón diplomático de España. No cabe, por tanto, disculpa alguna. El torpedeamiento se ha hecho con pleno conocimiento de causa, consciente de la gravedad que implicaba, sin importarlos un ardite sus consecuencias. Y esto, por lo que supone de vilipendio para nuestra dignidad nacional, exige una inmediata reparación.

La causa de ese hundimiento quizá se encuentre en unas declaraciones de un súbdito alemán, que publicó «La Epoca»—órgano del Sr. Dato—á principios del presente año. Decía el opinante germano que Alemania no podía, por mucho afecto que sintiera hacia España, renunciar á sus fines de guerra por fútiles respetos á nuestra neutralidad y que estaba obligada á impedir, por todos los medios á su alcance,—entre los que se cuenta el de les torpedeos—el comercio de los aliados. Bien claramente daba á entender que los convenios comerciales eran la pesadilla de Alemania y que había el decidido propósito de invalidarlos con una campaña de terror.

Que este era así, sería una puerilidad negarlo, cuando se han torpedeado buques que, como el «Luisa» navegaban requisados por el Gobierno español.

No puede haber distingos ni alegaciones de casos excepcionales ó lamentables errores. Alemania nos trata—por haber firmado los convenios, ó por otras causas que ella sabrá—como si de hecho fuésemos beligerantes. Nuestra neutralidad solo nos sirve para no poder confiar á nuestra marina mercante la defensa de su propia integridad. Y esto es mucho más doloroso cuando se ve que de setenta y dos barcos extranjeros salidos en Junio de nuestros puertos todos han arribado indemnes á Inglaterra.

Un caso aislado pudiera tener explicación, aunque nunca estaría justificado. Pero la repetición sistemática implacable, con agravantes como las del «Roberto», debe hacer meditar al gabinete de notables en la desairada situación en que Alemania nos coloca ante los ojos de todo el mundo.

El dilema que se nos plantea es terrible: ó nos resignamos á perder impasiblemente toda nuestra marina, ó renunciamos á nuestra vida económica, paralizando las industrias y arruinando á nuestro exportadores. ¿Cuál de estos males hemos de escoger?

Ninguno de los dos, porque van estrechamente ligados ambos problemas. Perder la flota es provocar en hambre á España. Renunciar, al tráfico, lo mismo, con consecuencias mucho peores. Solo nos queda el recurso de la cesión de tonelaje á los aliados. ¿Por qué no nos decidimos? A poco sentido común que se tenga, se verá que eso es lo conveniente y lo patriótico.

**Antonio R. de Aramburu.**

20 Julio de 1918.

# Valores zaragozanos

*Impresión de la semana*

Totalmente encalmado se ha visto nuestro mercado en la semana actual y no parece por ahora dispuesto á cambiar de actitud á juzgar por la poca atención que merecen los valores locales. El negocio casi nulo, se ha limitado á las acciones de la Agrícola Industrial Navarra que, con firmeza, han avanzado hasta un 140 por 100; las de la Industrial Química que ganan un punto operándose á 170 y las de las Eléctricas Reunidas que vuelven á publicarse á 120 por 100.

En Obligaciones, las de Sádaba á Gallur son cotizadas á 90 por 100.

**De interés local**

# SUBSISTENCIAS

**Del Ayuntamiento.**

Después de haber sido denegada por la Comisaría de Pósitos la petición de 25.000 pesetas solicitadas por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, para hacer frente al grave problema de las Subsistencias, la citada Comisaría de Pósitos, atendiendo á los ruegos que posteriormente recibió de la Corporación municipal, ha concedido al fin la cantidad arriba mencionada.

Nos ha manifestado en la mañana de hoy el alcalde D. Antonio de Marco, que por cuenta del Ayuntamiento continua la venta de patatas á 0,25 pesetas el kilo, precio de coste

Pasado mañana, dice el señor Marco, llegará otro carro de patatas, y así, sucesivamente, continuará el Ayuntamiento facilitando á las clases consumidoras el mencionado artículo.

Dentro de pocos días se pondrán á la venta, también por cuenta del Municipio, y á precio de coste, algunos artículos de primera necesidad como son el arroz, tocino, aceite, y seguramente el pan.

Entiéndase que estos géneros podrán adquirirlos solamente las clases necesitadas.

Mejor dicho, los ricos quedan exceptuados de estos beneficios.

**Los panaderos.**

El sábado recibimos la visita de una comisión de industriales panaderos.

Nos manifestaron, para que lo hiciésemos público, que á pesar de las promesas de los Sres Gobernador civil y Alcalde, carecen en absoluto de harina en condiciones de poder facilitar pan al precio de 50 céntimos kilo, y que si para el lunes no podían adquirir la harina al precio fijado por la tasa no tendían más remedio que elevar en diez céntimos el precio del kilo del pan.

Nos permitimos trasladar á nuestros visitantes las continuas quejas recibidas por faltas en el peso del pan, y todos ellos estaban conformes en que se multara á los que no dieran el peso debido.

Hoy lunes, estos industriales han cumplido con lo manifestado, puesto que el precio del pan se ha elevado en 10 céntimos kilo.

A nosotros nos parece muy justa el alza de referencia, si las autoridades no facilitan harina al precio de tasa.

Pero lo que no nos parece bien es que se siga vendiendo el kilo de pan con notables faltas en el peso.

*

Hoy hemos visto á una pobre mujer con una pieza de pan de 2 kilos.

Salía del ayuntamiento en unión de un municipal.

La hemos interrogado, y lo mismo el funcionario que la citada señora, nos dijeron que á la pieza de pan aludida le faltaban 180 gramos.

*

**Asociación de la Prensa.**

Por iniciativa del Presidente de la Asociación de la Prensa soriana, se reunieron ayer en el Casino de Numancia los directores de los periódicos locales y los exalcaldes Sres. Carrillo, Vicén, La Orden, Robles, Ropero y Giménez, para tratar de lo relacionado con el establecimiento y fundación de una Cooperativa popular de consumo en esta capital. Se cambiaron impresiones.

Todos los reunidos manifestaron sus deseos y ofrecieron su valioso concurso para que sea muy pronto un hecho la Cooperativa propuesta por la Asociación de periodistas.

Se nombró además una comisión para que visite en el día de hoy al alcalde Sr. Marco y rogarle nuevamente acepte el cargo en la comisión para que fué nombrado en la reunión verificada hace quince días en el Casino de Numancia.

# VIAJES

HAN LLEGADO:

De Tarazona, D. José Tudela.

De Madrid á Tardelcuende, don Ramón Ferrer, señora é hija

El senador por esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela.

De la misma capital D. José Ramón Mélida y familia.

D. Aníbal Alvarez.

De Zaragoza, D.ª Florencia Matute é hijas.

HAN SALIDO:

Para Cervera de la Cañada (Zaragoza) D. José María Pascual.

Para San Sebastián, D. Epifanio Ridruejo (hijo).

Para Laredo, D. Ildefonso Maes.

# TEATRO

**"María Victoria"**

La compañía de Vilches tuvo el buen acuerdo de obsequiarnos el jueves último con una obra netamente española «María Victoria» original del ilustre Linares Rivas.

«María Victoria», aunque no es de las últimas producciones de este genial autor, ha sido sin duda alguna remozada con nuevos atavíos y en ella hemos podido adivinar una vez más la fuerza emotiva de Linares Rivas avalorada con su técnica teatral insuperable.

Vilches, actor de un temperamento adaptable á toda clase de personajes escénicos obtuvo un éxito franco y personal en el difícil papel de «Conde de Sierra Quebrada».

La simpática López Heradia inimitable encarnando «María Victoria», un corazón de mujer que por no saber esperar tiene que sacrificar más tarde su amor ante las fuertes ligaduras de su deber de esposa.

No queremos pecar de injustos omitiendo los nombres de Anita Navacerrada, Pilar Pérez, Fauste y Folgado, las cuales contribuyeron notablemente al éxito de la representación.

También Suárez nos gustó mucho más en esta obra que en las anteriores.

**"Juventud de Príncipe"**

Nunca hemos sentido verdadera devoción y entusiasmo por las adaptaciones y traducciones de obras extranjeras para llevarlas á escena y mucho menos cuando no son perfectas en su género.

«Juventud de Príncipe» no es otra cosa que un idilio sentimental, una página de la vida cortesana que se desarrolla en el ducado alemán de Brunswick hacia el año 1814.

El protagonista de esta traducción de Costa y Jordá es el príncipe Carlos, hijo de Federico Guillermo, y Vilches supo darle vida propia en la escena.

El interesante papel de «Catalina» corrió á cargo de la López Heradia del cual hizo una verdadera creación.

Los restantes actores y artistas muy lujosamente ataviados y todos muy discretos especialmente Pepe Calle, Ozores y Barrajón.

**"Los senderos del mal"**

Ayer domingo representó dicha compañía, la preciosa comedia de López Pinillos (Parmeno), «Los senderos del mal».

La obra gustó, pues el público aplaudía incesante.

El quedarnos poco espacio nos impide hacer una crítica detallada de la misma.

Vilches, como hemos dicho adaptable á todos los papeles, hizo un «D. Fernando» magnífico.

Y nos probó más que en ninguna obra, ser un director de primera.

Pepe Calle, el admirable y simpático Calle, en su papel de «Corbacho» estuvo colosal.

Es un «señor actor».

Barrajón como siempre.

Soriano superior de «Don Martín», Suárez y Povedano en sus papeles.

Irene López, hizo una «Nina» encantadora. En su papel de niña llorona y á la vez de mujer que piensa, tan aritsta como en las demás obras.

Muy bien las Srtas. Pérez y Fauste.

Bonitas decoraciones.

Satisfecho el público que llenaba la sala.

# Noticias generales.

Ha pasado unos días en nuestra ciudad el Dr. D. Hilario Pérez Sánchez Malo, médico con clínica en Zaragoza.

---

El "Diario oficial" del ministerio de la Guerra ha publicado una circular con la nueva división territorial de las Capitanías generales, que empezará á regir á primeros del mes entrante.

Comprenden la 5.ª región Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Castellón de la Plana y Soria.

---

El inteligente funcionario del Gobierno civil de Segovia D. Francisco Herrera, padre de nuestro querido compañero en la Prensa D Luis Herrera, ha sido trasladado al Gobierno civil de esta provincia.

Enhorabuena.

---

Son muy frecuentes en esta provincia los robos de caballerías.

Hoy le ha tocado el turno al pueblo de Medinaceli, de cuyos prados han desaparecido tres.

Se les supone autores del hecho á unos gitanos que merodeaban días pasados por aquella comarca.

La Guardia civil los persigue.

---

**Abuso intolerable.**—¿Podría decirnos el digno presidente de la Junta Provincial del Censo electoral, quién ha autorizado la venta de listas electorales á los distintos industriales, carniceros, etc. etc. de la localidad, para que las empleen en la envoltura de especies y mercancías que venden en sus establecimientos?

Porque lá verdad, no nos parece á nosotros del mejor gusto que esas relaciones nominales, formadas por la Sección provincial de Estadística con la expresión de apellidos, edad, domicilio, profesión é instrucción elemental de los electores, se empleen en otros menesteres, p. e. en envolver escabeche, tan poco en consonancia con lo que deben ser las mencionadas listas.

Trasladamos la pregunta á quien corresponda contestarla.

---

El día 15 del corriente dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la Sra. D.ª Agueda del Puerto, esposa de nuestro querido amigo don Casto Rodrigo, depositario de la Excma. Diputación de esta ciudad.

Enhorabuena.

---

En la estación férrea de Calatayud ha sido detenido el joven de 14 años, residente en Momblona, Moisés Valtueña Tejedor, que se había fugado de la casa paterna, que viajaba con dirección á Barcelona.

---

En el pueblo de La Rubia riñeron por cuestiones de riegos los vecinos Cayo de las Heras y María Muñoz.

El primero disparó su revolver sobre María sin que afortunadamente hiciera blanco.

Cayo ha sido detenido.

---

La policía recogió anoche en las calles de nuestra ciudad á una desgraciada joven de 27 años, hija del vecino de Noviercas Hilario Hernández.

La desventurada muchacha padece de locura.

El inspector de vigilancia Sr. Alcusón nos ha manifestado en la mañana de hoy, que, seguramente, la enferma ingresaría en el Santo Hospital.

---

Cuatro vecinos del pueblo de Matute de la Sierra han sido denunciados por suponérseles autores de haber arrancado varios frutos que Luciano Villas tenía sembrados en un huerto de su propiedad.


# Aviso importante.

## PANADERIA 'LA MODERNA'

**(Antes de Almazán)**

DESPACHOS: Plaza Mayor, núm. 11, Canalejas, 35, Ferial, 11

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que en mis tres despachos se expenderá pan desde mañana martes al precio de 55 céntimos el kilo.

Elaboración esmerada con harinas selectas de superior calidad.

**EXACTITUD EN EL PESO**

Ezequiel A. la Red.—Soria, Julio 22 de 1918.


**Compañía acrobática.**—Ayer debutaron en la plaza de toros de esta capital, la compañía "Les Frans Kokos".

Asistió numeroso público á presenciar los trabajos acrobáticos y parodistas.

Les Duart fueron aplaudidos por su elegante vistosidad.

La bella artista Mercedes, famosa malabarista, fué uno de los mejores números del programa, así como el gran Brosa que hizo las delicias del público con sus perros pantomimistas saltadores y musicales.

Los números bufos por Kokó y Koké muy divertidos.

El espectáculo fué amenizado por la Banda "Lira Numantina" y los primera sesión de circo pasaron una buena tarde.

# ULTIMA HORA

Por telégrafo y teléfono.

*Servicio de nuestros redactores de la agencia La Internacional.*

**MADRID** 22, (16'10.)

## El nuevo ministro de Marina.

Procedente del Ferrol ha llegado hoy á Madrid á las 8,25 el general Miranda, nuevo ministro de Marina.

En la estación era esperado por el teniente de navío señor Ferrer, por los Ayudantes del Estado Mayor Central y por otras muchas personalidades.

El ilustre general se hospeda en el hotel Ritz.

El subsecretario del Presidente del Consejo, le participó al nuevo Ministro que el señor Maura deseaba conferenciar con él.

La entrevista duró una hora.

En la nota oficiosa entregada á los periodistas se dá cuenta de que el Sr. Maura ha recibido una visita del ministro de Estado, la de dos diputados á Cortes y una comisión para interesar del Gobierno el indulto del médico de «El Pobo» (Guadalajara) Sr. Alegre.

## Santander

Hoy ha sido levantada la cura á los heridos del Santa Agueda los cuales dentro de la gravedad continuan mejorando. En uno de los campos de recreo de esta población se ha celebrado un partido de balompié con el fin de allegar recursos para auxiliar á estos pobres heridos, pero el resultado de los ingresos asciende tan solo á 300 pesetas.

La flota y el «Giralda» organizaron también una función benéfica en favor de las víctimas, habiendo asistido gran concurrencia.

## Gijón

En esta ciudad se ha celebrado ante numerosísima concurrencia un mitin contra los abusos de los inquilinatos en la subida de precios de las fincas urbanas. Se acordó solicitar la tasa en los precios de los arriendos.

## Zaragoza

Comunican de la capital aragonesa que los aserradores mecànicos que están en huelga, ademàs de las peticiones que tenían acordadas han incluído la jornada máxima de ocho horas de trabajo.

Los carreros se han reunido esta mañana para nombrar una comisión con amplios poderes para resolver el conflicto.

## La lotería.

En el sorteo verificado esta mañana han sido favorecidos:

Con el primer premio, el número 7.498, despachado en Santa Cruz de Còrdoba.

Segundo premio: 15.121, en Madrid.

Y tercero, al 19.482 vendido en Valencia-Barcelona.

## Portugal.

Comunican de la nación vecina que la huelga de ferroviarios no es general.

El comercio de Lisboa protesta de la conducta irregular observada por los huelguistas. El gobernador inspecciona activamente todos los servicios.

En el pueblo Pozo del Obispo de aquella región se ha descubierto un depósito almacén de cerca de 100.000 litros de aceite, destinados á la exportación.

Los acaparadores han sido multados.


## Teatro Principal

El jueves, última de abono.

**LOS DE CUOTA**

**GRACIOSÍSIMA COMEDIA DE PARELLADA**

---

Ama de cría se necesita con leche fresca, casada ó soltera para criar en casa de los padres En esta redacción informarán. 1-4

SAL FACI

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS — DEPÓSITO GRAL FARMACIA DE FACI - COSO 94. ZARAGOZA

TALLER TIPOGRAFICO DE

**M. Reglero Hnos.**

Soria, Plaza de Aguirre, 2, Teléfono 62.

Impresiones de toda clase de trabajos en tinta negra y de color, á precios módicos.

Prontitud, esmero y elegancia en la confección.

# LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.

Soria.

Estudios, 2 y 4.
Teléfono núm. 54.

**Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres,**

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

---

## "LA RIOJANA". *Gran Fábrica de Jabón*

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por ello déis exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

## ARNEDO [RIOJA].

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters.

---

*Clínica-médico quirúrgica operatoria*

**Licd. Manuel Hernando de la Cruz**

exinterno delos hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.

---

## MAISON GIRARD

Trajes de señora, caballero, Uniformes y talares.

Esta Casa participa á su numerosa y distinguida clientela su traslado á Zaragoza donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo con la perfección y garantía que acostumbra, prometiendo visitarlos en los meses de Septiembre y Abril de cada año.

Pídanse muestras y precios. Para pedidos, Plaza del Pilar, 29 y 30, pral.-ZARAGOZA.

---

## Almacenes generales de Depósito en Madrid

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Capital inicial:* 2.000.000 de ptas.

*Suscripción pública* de 4.000 acciones de 500 pesetas abierta desde el 6 de Mayo de 1918 en el Banco Hispano Americano de Madrid y en sus sucursales de provincias.

Condiciones de la suscripción: el 10 por 100 ó sean 50 pesetas al suscribirse y los plazos restantes cuando lo acuerde el Consejo de Administración, transcurriendo cuando menos tres meses de uno á otro plazo y no excediendo del 25 por 100 las cantidades que cada vez se desembolsen.

*Excelente colocación de capital.* Respecto al interés que éste reditue pueden pedirse detalles á la Gerencia de la Sociedad que facilitan cuantos datos se precisen y remitirá los oportunos impresos á quien los solicite desde cualquier pueblo de España.

*El funcionamiento de estos Almacenes interesan grandemente al productor* que venderá directamente y caso de convenirle podrá obtener como anticipo el 50 ó 75 por 100 del valor en plaza de la mercancía que tenga en depósito.

Oficinas de la Sociedad «Almacenes Generales de Depósito de Madrid», Conde de Aranda, 15, MADRID.

Apartado de Correos, 689. Dirección telegráfica y telefónica: Madrid.

---

Café y Billar de la Vda. de Aurelio Robles. SORIA

Plaza de Aguirre, 2.

Licores de las principales marcas.

---

Ginecología y partos Distocicos
Médico oculista.

**UCERO (Soria).**

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oidos y para pobres.

---

## ALCOHOL

*Marca El León.*

Pesetas 1,75 el litro (sin casco).

Pedid la botella precintada de un litro completo.

Depositario para la provincia

**Pedro Llorente.**

Estudios, 2 y 4, Soria.

---

## ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

*Compra*

Toda clase de lanas viejas y colchones.

Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y reta de cuero crudo.

Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

*La casa que más caro paga.*

Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo.—Esta casa vende á precios económicos.

**Venta de Loza**

Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros y jardineras. Esta casa cuenta con infinidad de objetos á precios económicos sin competencia.

Despacho: Soportales del Collado, 45.-Carretera de Madrid (frente á la estación)

---

## CHOCOLATES SAN SATURIO

SON LOS MEJORES

*Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4*

SORIA

---

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA

## TERMAS PALLARÉS SDAD. AMA.

## ALHAMA DE ARAGÓN

GRAN CASINO-TEATRO

**GRAN CASCADA** de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto

**CINCO GRANDIOSOS HOTELES** con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 58 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.

**GRANDES PARQUES** con recreos varios, y lago navegable.

**PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS.** Garage fosse.

*On parle français. English spoken. Man Spricht Deutsch.*

**INFORMES:** Directamente, ó en Madrid, **Bolsa, 2 (Antigua Bolsa)**

---

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

## CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

---

## JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, y

En BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

---

LA RELOJERÍA DE

## PEDRO PEREZ

se ha trasladado á la calle de Canalejas, 66.—SORIA.

Reparaciones en objetos mecánicos y de platería. Venta de relojes de todas clases, garantizados.

Esta casa tiene sucursal en Almarza, en la Plaza Mayor, (frente á la iglesia).

---

Para comunicados y remitidos rigen en este periodico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas: I.d del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, al duplo de los precios anteriores.

---

## Mrainda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

*Representante en Soria,* EDUARDO G.ª C. BALLENILLA Canalejas, 9.

---

## "LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé; 2.440.

BUENOS AIRES

---

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

---

## Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la grippe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad *Pastillas J. Miró.*

PRECIO: Una peseta caja.-Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

---

## TARIFA DE PUBLICIDAD

Esquelas mortuorias:

| | |
|---|---|
| 1.ª plana (completa), | 200,00 ptas. |
| Media ídem........ | 100,00 » |
| A tres columnas.... | 10,50 » |
| A dos id. ... | 7,50 » |
| A una id. ... | 5,00 » |

Anuncios en primera plana:

| | | |
|---|---|---|
| De una á cuatro líneas, | | 1,50 ptas. |
| Línea cuerpo | 8 | 0'15 pesetas. |
| Idem ídem | 10 | 0'20 » |
| Idem ídem | 12 | 0,25 » |

En segunda ó tercera:

| | | |
|---|---|---|
| De una á cuatro líneas | | una peseta. |
| Línea cuerpo | 8 | 0'10 pesetas. |
| Idem ídem | 10 | 0'15 » |
| Idem ídem | 12 | 0'20 » |

En cuarta plana

Precios especiales.

---

# Pescaderías de F. Reglero.=Soria

*Canalejas, número 78.—Plaza de Abastos, cajón núm. 11.*

Recibe todos los días género de "La Coruñesa" (Madrid) y de los puertos de Bermeo, San Sebastián y Santander.

Escabeches superiores de todas clases.—Envíos á los pueblos de esta provincia.

*Toda la correspondencia á «M. Reglero y Hermanos-Imprenta-Soria.» Por teléfono, núm. 62.*

---

## ELIXIR ESTOMACAL

**de Saiz de Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

*el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.*

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.